



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

1.1. Identificación del producto

Nombre comercial : LARCEM

1.2. Uso pertinente de la mezcla : (destinado a uso profesional)

Cemento cola para el encolado de revestimientos cerámicos en interiores y/o exteriores sobre diferentes tipos de soporte.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de seguridad. Identificación de la sociedad o empresa

YEDESA
Autovía del Mediterráneo, salida 537
04628 (ANTAS) Almería
Telf. 950/ 61 90 04
Fax. 950/ 61 91 37
yedes@yedes.com

1.4. Teléfono de emergencia :

Centro Nacional de toxicología: 91 562 04 20
Emergencias : 112

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Los peligros de la mezcla están determinados por los del cemento que es componente del producto.

2.1.1. De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008

| <u>Clase de Peligro</u> | <u>Categoría de Peligro</u> | <u>Procedimiento para su clasificación</u> |
|--|-----------------------------|--|
| Irritación cutánea | 2 | Resultados de ensayos |
| Daño ocular grave (Irritación ocular) | 1 | Resultados de ensayos |
| Sensibilizante cutáneo | 1 | Estudios bibliográficos |
| Toxicidad Sistémica Específica Órgano Diana (exposición única) | 3 | Estudios bibliográficos |

Indicaciones de peligro

H318: provoca lesiones oculares graves
H315: provoca irritación cutánea
H317: puede provocar una reacción alérgica en la piel
H335: puede irritar las vías respiratorias

2.1.2. De acuerdo a la Directiva 1999/45/CE

Xi (irritante)

R 37/38: irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

R41: riesgos de lesiones oculares muy graves.

R 43: posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

El polvo de cemento puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio.

Cuando el cemento se mezcla con agua, por ejemplo al hacer hormigón o mortero, o cuando el cemento se humedece crea una fuerte solución alcalina. Debido a su alta alcalinidad, el cemento húmedo puede provocar irritación cutánea y ocular.

Además, debido a su contenido en Cr (VI) soluble algunos individuos pueden desarrollar una reacción alérgica.

El cemento tiene un bajo contenido en Cr (VI) soluble, bien sea de manera natural o bien por que se le ha añadido algún agente reductor que mantiene su nivel por debajo de los 2 mg/kg (0,0002%) del peso total seco del cemento listo para usar de acuerdo a la legislación especificada en la sección 15.

2.2. Elementos de la etiqueta.

2.2.1. De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008



Peligro

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 Llevar guantes/prendas/ gafas/ máscara de protección.

P305+P351+P338+P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

P302+P352+P333+P313 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

P261+P304+P340+P312 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

P501 Eliminar el contenido/contenedor en un punto de recogida de residuos adecuado.

El cemento contiene, cuando es necesario, reductor de Cr (VI), lo que determina un contenido de Cr (VI) soluble en agua inferior a 0,0002 %, verificado según la norma UNE EN 196-10:2008 para garantizar el cumplimiento de la Directiva Europea 2003/53/ CE transpuesta en la OM PRE/1954/2004 y el REGLAMENTO (CE) N o 552/2009 DE LA COMISIÓN de 22 de junio de 2009 por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) en lo que respecta a su anexo XVII

2.2.2. De acuerdo a la Directiva 1999/45/CE



Xi irritante

R37/38 Irrita los ojos, las vías respiratorias y la piel.

R41 Riesgos de lesiones oculares muy graves

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S22 No respirar el polvo.

S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrole la etiqueta o el envase

2.3.Otros peligros.

La mezcla no reúne los criterios para ser clasificada como PBT o mPmB, de conformidad con el Anexo XIII del REACH (reglamento CE nº 1907/2006)

3. COMPOSICIÓN. INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

3.2 Mezcla

LARCEM está compuesto de cemento blanco o gris y de árido calizo; y en proporción minoritaria, aditivos.

El cemento es el componente determinante del riesgo.

Cemento blanco o gris

Concentración: 10-35 %

Nº CAS : 65997-15-1

Nº EINECS : 266-043-4

La mezcla contiene cemento, por lo que puede contener Cr(VI) en nivel inferior a 0.0002% en peso, según marca la legislación vigente.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Descripción de primeros auxilios

Indicaciones generales :

De forma general , en caso de duda o si persisten los síntomas llamar siempre a un médico. No hacer ingerir *NUNCA* nada a una persona inconsciente.

Exposición por inhalación:

Trasladar a lugar con aire fresco. Buscar asistencia médica si la irritación persiste. No provocar vómito.

Contacto con la piel :

Retirar la ropas contaminadas y lavar cuidadosamente la piel con agua abundante. No utilizar disolventes o diluyentes.

Contacto con los ojos:

Lavar abundantemente con agua o suero fisiológico durante 20 min, manteniendo los párpados separados. Enviar el sujeto a un oftalmólogo, especialmente si aparecen rojeces, dolor o molestias visuales.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos o retardados.

El contacto directo y prolongado sin la protección adecuada irritaciones, dermatitis o incluso lesiones graves.

Mediante el uso normal del producto, no se presenta ningún riesgo particular al Medio Ambiente.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales a dispensar inmediatamente.

En contacto con un médico, lleve consigo la ficha de seguridad.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**5.1. Medios de extinción adecuados:**

La mezcla no limita el uso de medios de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla

No es inflamable, ni explosivo, ni facilita ni alimenta la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

No es necesario el uso de equipos especiales en la lucha contra incendios.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en los apartados nº7 y nº8.
No se requieren procedimientos de emergencia.

6.2. Precauciones para el medio ambiente:

Impedir toda penetración en alcantarillas o cursos de agua. Si el producto contamina capas freáticas, ríos o alcantarillas, alertar a las autoridades competentes según los procedimientos reglamentarios. En caso de esparcimiento importante, recoger por medios mecánicos.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

Barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente. Eliminar los residuos recuperados según las normativas vigentes (ver punto 13). Limpiar la zona con agua abundante.

6.4 Referencias a otras secciones:

Consultar secciones 7,8 y 13

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Las precisiones relativas a los locales de almacenamiento son aplicables a los talleres y almacenes donde se manipula el producto.

7.1. Precauciones para manipulación segura:

Las personas con antecedentes de sensibilizaciones cutáneas no deben manipular este producto.
Prohibir el acceso a personas no autorizadas.
No manipular ni almacenar cerca de alimentos o bebidas.

Observar las normativas de protección en el trabajo (gafas y mascarilla antipolvo en lugares poco ventilados). Evitar el contacto con la piel y los ojos. Utilizar guantes para evitar contacto con la piel. Se prohíbe fumar, comer y beber en los locales de uso del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Conservar el recipiente bien cerrado en lugares secos. No abrir nunca los embalajes por presión. Los sacos deben apilarse de manera estable.

La mezcla puede dañar el aluminio por su contenido en cemento.

7.3 Usos específicos finales

No hay recomendaciones adicionales a los usos ya identificados

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1. Parámetros de control (limitados por la información del cemento):

Partículas (insolubles o poco solubles) : VLA-ED Fracción inhalable: Valor (a 8h TWA) =10 mg/m³

Partículas (insolubles o poco solubles) : VLA-ED Fracción respirable: Valor (a 8h TWA) =3 mg/m³

Cemento portland : VLA-ED Fracción inhalable: Valor (a 8h TWA) =10 mg/m³

Las referencia legal es "Lista de Exposición Profesional para agentes químicos de España" del INSHT

Otros parámetros de control :

DNEL inhalación (8h): 3 mg/m³

DNEL dérmico: no aplicable

DNEL oral: no procede

Los DNEL hacen referencia a polvo respirable. En contraposición, la herramienta utilizada para elaborar evaluaciones de riesgo (MEASE) trabaja con la fracción inhalable. Por tanto, los resultados de la evaluación de riesgos y las medidas derivadas para su gestión llevan de manera intrínseca un margen adicional de seguridad.

No hay DNEL de exposición dérmica disponible para trabajadores, ni procedentes de estudios de riesgos en humanos ni de experiencia en humanos.

PNEC agua: no aplicable

PNEC sedimento: no aplicable

PNEC suelo: no aplicable

La evaluación de riegos para los diferentes compartimentos ambientales se basa en el efecto provocado sobre el pH del agua. Las posibles variaciones del pH de aguas superficiales, aguas subterráneas y efluentes de EDAR no deben superar el valor de 9.



8.2. Controles de la exposición:

Protección respiratoria:

Cuando una persona está potencialmente expuesta a concentraciones de polvo por encima de los límites permitidos, deberá usar protección respiratoria adecuada.

Protección de las manos:

Guantes de protección impermeables, resistentes a abrasiones y álcalis.

Pueden utilizarse cremas protectoras para las partes expuestas de la piel, pero no obstante no deberán ser aplicadas después del contacto con el producto.

Protección de los ojos:

Utilizar protecciones oculares adecuadas, gafas de seguridad.

Control de exposición ambiental:

Especial cuidado con el medio marino, ya que las variaciones del pH puede provocar alteraciones del ecosistema. No son necesarias medidas de control de emisiones para la exposición en el medio terrestre.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas:

- Aspecto : granulado blanco
- Olor : -
- pH : -
- Densidad : 1.35 g/cm³ (polvo)
- Solubilidad en agua: miscible
- Punto de ebullición: no procede
- Tensión de vapor a 50°C de los componentes volátiles: no procede
- Punto de inflamación: no procede
- Temperatura de autoignición: no procede
- Temperatura de descomposición: no procede
- Punto de fusión: no procede
- Temperatura media de destilación de los disolventes contenidos: no procede

9.2 Información adicional: No aplica

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Al mezclar el producto con agua, fragua formando masa pétreo estable y resistente a condiciones ambientales normales.

10.2. Estabilidad:

Producto seco es estable almacenado correctamente.

10.3. Posibilidad reacciones peligrosas peligrosos.

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Evitar humedad

10.5 Materiales incompatibles:

Acidos, sales de amonio, aluminio u otros metales no nobles. El uso de polvo de aluminio con mezclas conteniendo cemento húmedo, puede provocar liberación de hidrógeno

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

El producto no se descompone en productos peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre efectos toxicológicos:

No hay ningún dato disponible sobre la mezcla. Puede provocar ligera irritación en la piel en caso de contacto prolongado o repetido. Puede provocar también una irritación de las mucosas oculares.

Respirar el polvo puede agravar los síntomas de enfermedades previamente diagnosticadas, como patologías respiratorias o cutáneas.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

No se dispone de ningún dato ecológico sobre la mezcla ni sus efectos en el medio ambiente. Se tiene en cuenta los del componente de mayor riesgo, el cemento. Hay que tener en cuenta que la mezcla es un material que al contacto con agua fragua y no presenta riesgo de toxicidad.

12.1 Toxicidad

La mezcla no es peligrosa para el medio ambiente

12.2 Persistencia y degradabilidad

No relevante. Material inorgánico

12.3 Potencial de bioacumulación

No relevante. Material inorgánico

12.4 Movilidad en el suelo

No relevante. Material inorgánico



12.5 Resultados de valoración PBT y mPmB

No relevante. Material inorgánico

12.6 Otros efectos adversos.

No relevante. Material inorgánico

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1. Métodos para tratamiento de residuos:

No verter el producto en alcantarillas y cursos de agua.

Eliminar según disposiciones locales.

Residuos de envase: 150105 Residuo del palet.

Residuo de mezcla 170101. Residuos de construcción

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Producto no sujeto a la clasificación y etiquetado del transporte. Mercancia no peligrosa.

14.1 Número ONU

No relevante

14.2 Designación oficial del transporte de las Naciones Unidas

No relevante

14.3 Clases de peligros para transporte

No relevante

14.4 Grupo de embalaje

No relevante

14.5 Peligros para el medio ambiente

No relevante

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No relevante

14.7 Transporte a granel con arreglo anexo II Convenio Marpol 73/78 y código IBC

No relevante

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud, y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Al tratarse de una mezcla que contiene cemento, se facilita la información referente a la restricción aplicada a este producto. La mezcla puede contener Cr (VI) en cantidad inferior a 0.0002%.

De acuerdo al REACH el cemento es un preparado, por lo que no está sujeto a registro. El clínker de cemento está exento de registro (Art. 2.7 (b) y Anexo V.10 del REACH).

La comercialización del cemento está sujeta a restricciones sobre el contenido de Cr (VI) (Anexo XVIII1. apartado 47 Compuestos de cromo (VI) y la Orden PRE/1954/20042).

1. "El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002%) del peso seco total del cemento."
2. "Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1."
3. "A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel."



15.2 Evaluación de Seguridad Química

No se ha realizado evaluación de Seguridad Química a esta mezcla.

16. OTRA INFORMACION.

Control de Cambios:

En la Rev. 2 , se adapta la ficha de datos de seguridad a la reglamentación vigente UE nº 453/2010. Se incluye la información del epígrafe 2 de forma completa de acuerdo a los Reglamentos (CE) nº 1272/2008 y Directiva 1999/45/CE. Esta FDS anula la Rev.1

Otra Información:

La información suministrada en esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y confiando que el producto se usa bajo las condiciones establecidas y de acuerdo a las indicaciones que aparecen en el envase o en guías técnicas. Cualquier otro uso no especificado del producto incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos, se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas, utilizar el producto dentro de su plazo recomendado y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad.